

Señor Presidente
Señora Directora General,
Apreciados colegas

Iniciamos una nueva sesión del Consejo Ejecutivo con una agenda cargada de temas fundamentales para el futuro de la UNESCO.

En primer lugar, escucharemos a todos los candidatos a la **Dirección General**, oportunidad que nos permitirá conocer su visión de la UNESCO y la hoja de ruta que proponen para conducir la administración de la Organización, en un contexto mundial en el que se hace cada vez más relevante el mandato de la UNESCO.

En segundo lugar me referiré al **presupuesto y programa 39/C5**. Agradecemos el trabajo del Secretariado por el documento presentado, elaborado por primera vez bajo la modalidad del presupuesto integrado, buscando presentar de manera simplificada, cuestiones tanto técnicas como complejas. Debo decir sin embargo, que aún es difícil identificar los fondos del presupuesto ordinario que se asignan a cada Sector, Programa y Región, por lo que pedimos al Secretariado que realice un esfuerzo adicional para obtener mayor claridad a este respecto. Por otra parte, tendrán lugar las discusiones programáticas para elaborar el documento 39/C6. Ambas negociaciones requerirán el debate exhaustivo y el compromiso de los Estados miembros, aunados al trabajo del Secretariado, para lograr los acuerdos necesarios para fortalecer a la Organización.

Señor Presidente,

El Paraguay valora los trabajos realizados por el **Sector de Ciencias Naturales y Exactas**, particularmente por los Programas el Hombre y la Biosfera (MAB), Geoparques y el Programa Hidrológico Internacional (PHI), para cuyo Consejo Intergubernamental ha presentado su candidatura, al mismo tiempo que felicitamos al Sector por el reciente lanzamiento de la plataforma WINS.

Estos programas son el mejor ejemplo del valor agregado del mandato de la UNESCO en temas, en los que tiene los conocimientos científicos y técnicos especializados.

En el **Sector de Ciencias Sociales y Humanas**, reiteramos la importancia del programa MOST como herramienta fundamental para el acompañamiento de los procesos de transformación que viven nuestras sociedades.

Igualmente apoyamos decididamente los trabajos del **Sector de Comunicación e Información** a través de sus programas PIPT y PIDC. Paraguay acompaña el proyecto de decisión sobre **Seguridad de los Periodistas y el tema de la impunidad**. Con esta decisión buscamos continuar trabajando con todas las partes involucradas, para fortalecer el acceso a la información, la libertad de expresión y propiciar entornos seguros, responsables y profesionales del ejercicio del periodismo.

Quiero además señalar que en el ámbito de la **Cultura** celebramos la adopción por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de la resolución 2347, que constituye un reconocimiento a la labor de la UNESCO en la protección del patrimonio y a su relevancia universal. La próxima Conferencia General de UNESCO deberá aprobar el Plan de Acción para la implementación de una estrategia para la protección de la cultura y la promoción del pluralismo cultural, mecanismo diseñado en la UNESCO para responder de manera rápida y efectiva a la salvaguardia del patrimonio en peligro ante situaciones de emergencia de diversa índole.

Al respecto, escuchamos con atención la iniciativa presentada por el Gobierno de Francia sobre la colaboración entre UNESCO y la Fundación para la protección del Patrimonio, creada por la Conferencia de Abu Dhabi y esperamos que cree sinergias con el Plan de Acción de la UNESCO y se constituya en una herramienta que fortalezca el trabajo que la Organización lidera a través de sus Convenciones.

En materia de **Educación**, deseo resaltar la colaboración existente entre las autoridades educativas de mi país y la UNESCO, por medio de la Oficina Regional para la Educación con sede en Santiago, en la revisión de la educación media en Paraguay. De igual manera, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación colabora en el fortalecimiento de la malla curricular de la educación inicial básica. Finalmente, las instituciones educativas paraguayas realizan actividades de sensibilización sobre el ODS 4 y de participación ciudadana, de manera conjunta con la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO.

Finalmente, deseo manifestar que la Delegación de Paraguay tiene la satisfacción de presentar, en el marco del GRULAC, el proyecto de decisión *Plan de Acción para Reforzar la Cooperación de la UNESCO: Juntos por Haití*. Esta iniciativa pone en evidencia la pertinencia de los programas de la UNESCO en la formación profesional, la creación de capacidades, la prevención de desastres naturales y la preservación del medio ambiente.

Señor Presidente,

Los desafíos actuales hacen imperiosa la respuesta de la UNESCO en los ámbitos de su competencia; su acción eficiente depende del compromiso de los Estados Miembros. El Paraguay reitera aquí su compromiso por el trabajo conjunto para alcanzar las aspiraciones compartidas.